PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de mayo de 2024

Señor (a)
FRANKLIN FERRER MANOTAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5819579**
Cargo del supervisor Dinamizador de competencia laboral.
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Ciudad: Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5819579) del año (2024)

(**CAMPO ELIAS DELGADOS SUAREZ**), identificado con la cédula de ciudadanía No. 72189263 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.900.000) Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete pagos iguales correspondiente al mes de febrero a Agosto por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000).

Plazo: Será hasta el (30) de (agosto) de 2024.

OBJETO:

8-9302-74 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en las funciones productivas o área de Servicios Logísticos.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño	Reunión con el dinamizador de seguimiento de los procesos- alistamiento para visitas para proyectos de economía popular. Continuación del proyecto de Economía Popular adelantado con la población PREPARAR ALIMENTOS-BARRIO ABAJO-, aplicación de las pruebas de conocimiento-desempeño y producto en, prueba de oportunidad de conocimiento entrega de los resultados y emisión de juicio, acompañamiento a la verificación del proceso. Visita: Se realizó la reunión de sensibilización e inducción a la norma, a la población de ECONOMIA POPULAR-VENDEDORES AMBULANTES-CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA-, pruebas de conocimiento-desempeño-producto.	Actas, listas de asistencias y formatos, instrumentos propios del proceso. Correos enviados a la cuenta del dinamizador Franklin Ferrer Manotas fferrerm@sena.edu.co Formatos de evidencias de las visitas y reuniones con listas de participantes y evidencias fílmicas.

	y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. 4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT. 6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. 8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT. 9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10.	Visita: Al barrio nueva Colombia- Con las señoras afro Masajistas de las playas de Municipios del Atlántico. Proyecto que será tendido en el mes de mayo y junio del año en curso. Visita: Playa caño dulce de Tubara -Atlántico- Se acordó la reunión para adelantar el proyecto con los preparadores y vendedores de alimentos y bebidas. Alistamiento, programación y ejecución proyectos nuevos GESTION EMPRESARIAL, visitas empresarial-servicios domiciliarios economía popular, sensibilización e inducción a la norma. Construcción y entrega del adelanto de la batería 2102101082. Acompañamiento a la feria del Corregimiento de Juan Mina. Continuidad con la gestión documental, designada por el dinamizador, acompañamiento a las aprendices en la organización de todos los expedientes de los proyectos de ECCL de los años 2023-2022-2021.	

	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL. 11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Coordinar la auditoria del mes de junio. Construcción y avance en el aplicativo de los instrumentos Construcción y entrega del adelanto de la batería 2102101082. y su respectiva revisión por parte del dinamizador de instrumentos.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
x	x	x	x	x

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9466356665 de** la planilla, operador Aportes en línea y periodo febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

CAMPO ELIAS DELGADOS SUAREZ

Contratista

C.C. No. 72189263

Recibí a satisfacción:

Firma

FRANKLIN FERRER MANOTAS

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5819579 de 2024

Cargo Dinamizador de competencia laboral.